



ISSN: 2448 - 6574

Prueba saber pro: una visión evaluativa de la calidad en los programas de administración en universidades privadas de la región sabana del caribe colombiano

Francia Helena Prieto Baldovino

franciaprieto@unisinu.edu.co

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainu. Montería - Colombia

Manuel Pérez Vásquez

manuelperezv@unisinu.edu.co

Universidad del Sinú Elías Bechara Zainu – Montería - Colombia

Henry Mario Rodríguez Zambrano

henrymario@yahoo.com

Corporación Universitaria del Caribe, CECAR – Villavicencio - Colombia

Área temática: Evaluación curricular y acreditación de programas.

RESUMEN

El presente estudio pretende mostrar una visión reflexiva sobre el proceso de cumplimiento del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, denominada también Prueba Saber Pro, en los programas profesionales de Administración en universidades privadas de la Región Sabana del Caribe Colombiano. Esta prueba según el ICFES¹, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del decreto N° 3963 de octubre de 2009, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, el cual forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia. Básicamente el objetivo de estas pruebas es comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los

¹ ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.



ISSN: 2448 - 6574

programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior en Colombia.

Para el estudio se tomaron como referentes dos Instituciones de Educación Superior de carácter privado; una de la ciudad Sincelejo y otra de la ciudad de Montería Colombia donde se ofrece el programa de Administración. El objetivo fue analizar el nivel de responsabilidad que tienen los estudiantes frente a la prueba y el compromiso adquirido por las instituciones de educación superior con esta actividad académica en el proceso de apropiación y preparación para la prueba entre los estudiantes.

Palabras clave: Prueba Saber Pro, Programas de Administración, Evaluación, Estudiantes, Docentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia de la prueba Saber Pro en los programas de pregrado de Administración data desde el año 2004, fecha en la cual se presentaron en Colombia los primeros ECAES², como se le llamaba en esa época al examen aplicado como prueba de conocimiento. La prueba se aplica anual a los estudiantes que cursan el último año del programa.

Está estructurada en la evaluación de dos competencias: Genéricas y Específicas, las cuales están integradas por varios módulos distribuidos en un número de preguntas para cada uno. En la competencia genérica se evalúan los módulos de: Comunicación escrita, Razonamiento cuantitativo, Lectura crítica, Competencias ciudadanas e Inglés; cada módulo se estructura con 35 preguntas de selección múltiple con única respuesta. Las competencias específicas se alcanzan según lo establecido en el artículo 3 del decreto N° 3963 de 2009, por la combinación de módulos de acuerdo a lo que seleccionen las IES para que los estudiantes sean evaluados. En el caso de los programas de Administración se evalúan los siguientes módulos: Gestión de Organizaciones, Formulación evaluación y gestión de proyectos y Gestión Financiera.

² Exámenes de Calidad de Educación Superior. Consiste en una prueba de conocimientos aplicada en Colombia a los estudiantes que están en los últimos semestres de carreras profesionales.



ISSN: 2448 - 6574

El análisis realizado muestra que la prueba Saber Pro presentada por estudiantes del programa de Administración en estas dos IES, tienen debilidades en cuanto a los logros obtenidos en las competencias específicas, puesto que los resultados no superan la media nacional, de acuerdo a lo consultado en los documentos de autoevaluación de las instituciones estudiadas para el año 2016; aunque se advierte que el resultado de varias áreas se encuentran en percentil alto, no se alcanza a obtener un puntaje favorable que direcciona el énfasis del programa como factor diferenciador del mismo en la región.

El desempeño en las competencias genéricas de los estudiantes del programa de Administración en la universidad objeto de estudio en Sincelejo, estuvo por debajo de la media nacional identificándose como el grupo de referencia. No solo estuvo por debajo de la media nacional, sino que también estuvo por debajo de la media institucional. Revisando el comportamiento de la prueba en la universidad estudiada en la ciudad Montería se percibe que un mínimo grupo de estudiantes supera la media nacional, solo en el módulo Gestión de Organizaciones de las competencias específicas.

Lo anterior deja ver la falta de compromiso y el poco interés que se le coloca a la prueba en la preparación para su presentación por parte de los estudiantes, en la fecha indicada por el ICFES. Se evidencia que los estudiantes manifiestan desinterés para la preparación de la prueba pues no se cuenta con un programa dinámico que los involucre en el proceso desde el inicio de su carrera profesional.

Las IES tienen reglamentada la prueba Saber Pro como un requisito de grado; sólo se exige en la norma que el estudiante presente la prueba para obtener el grado al finalizar el programa, sin existir dentro de esta reglamentación un aparte en el que se indique el cumplimiento de la misma con un puntaje superior a la media nacional o al que establezca la institución de acuerdo a sus lineamientos internos. Esto teniendo en cuenta que la escala de la prueba es la siguiente: Mínimo cero, máximo 300 - Media 150 y desviación 30, dando cumplimiento a la decisión de la junta directiva del ICFES emitida según Resolución 892 de noviembre de 2015. El desempeño se mide de acuerdo al percentil donde quede ubicado el módulo evaluado, puesto que los percentiles muestran cómo están los resultados del estudiante frente al resto de la población estudiantil del país; entre más alto sea el percentil, mejores son los resultados.



ISSN: 2448 - 6574

Se nota un desconocimiento casi que general en el manejo de la prueba Saber Pro, tanto en directivos académicos como en los docentes y estudiantes; este es un factor que afecta la calidad de los programas académicos, pues influye en el resultado de la prueba, con consecuencias negativas al momento de efectuar al autoevaluación del programa y la institucional. Caso más lamentable es la poca información que existe sobre el análisis de la prueba de años anteriores en una de las instituciones estudiadas; la falta de información no permite implementar planes de mejoramiento conducentes a fortalecer el proceso en pro de alcanzar buenos resultados tendientes a posicionar el programa dado el nivel de desempeño satisfactorio de los estudiantes evitando al máximo desempeños insuficientes y mínimos que nos son nada recomendables.

JUSTIFICACIÓN

La reflexión realizada es importante puesto que contribuye al proceso de calidad de los programas teniendo en cuenta que al momento de realizar la autoevaluación con fines de acreditación la prueba es un factor fundamental para el diseño y rediseño de los currículos convirtiéndose en material necesario al momento de la toma de decisiones en los procesos académicos.

Los resultados de la prueba Saber Pro es una fuente de información que permite identificar las fortalezas y debilidades en los procesos formativos de los estudiantes de las instituciones de educación superior; se hace necesario que se describan en los informes acciones conjuntas entre los programas y la institución, planeadas e implementadas, consistentes en una serie de estrategias pedagógicas y de estímulos orientados desde la Dirección académica, las facultades y la oficina de Bienestar Universitario.

Es un estudio que tiende a contribuir al empoderamiento de la prueba, en tanto que busca evidenciar la situación existente para la implementación de planes de acción en pro del mejoramiento del proceso el cual conducirá a aumentar el nivel de responsabilidad de los estudiantes frente a la prueba y el compromiso de las instituciones en el proceso de apropiación y preparación para la prueba entre los estudiantes.

La reflexión contribuirá para que la institución se involucre en el diseño y rediseño de las propuestas de mejoramiento donde la evaluación de la prueba, permita crear conciencia entre



ISSN: 2448 - 6574

directivos académicos, docentes y estudiantes sobre el verdadero sentido de la realización del examen, la cual ayuda a obtener un desempeño satisfactorio posicionando a la universidad en un nivel alto de desempeño; se evita que el estudiante realice la prueba solo por el cumplimiento y la obtención del título, dándole valor a la misma puesto que el resultado se refleja en los procesos de calidad de los programas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El marco legal de los ECAES en Colombia guarda relación con la expedición del decreto 1781 de junio de 2003, por el cual se reglamentaron los exámenes y se da comienzo a la presentación de las pruebas en las instituciones de educación superior, derogando los decretos 1716 y 2233 de 2001, que establecieron los exámenes de Medicina e Ingeniería Mecánica respectivamente y el decreto 1373 de 2002, que reglamento las pruebas de Derecho³.

Después de seis años, se emite la Ley 1324 de julio de 2009, la cual dicta la obligatoriedad de los mismos, para evaluar el grado de asimilación de conocimientos básicos que se exigen en el contexto nacional e internacional. El Ministerio de Educación Nacional expide en octubre de 2009 el Decreto 3963 donde reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, los cuales evalúan las competencias específicas comunes a cada programa. La primera etapa de los ECAES se toma como un aprendizaje de la evaluación externa en los programas de educación superior, creándose la necesidad de implementar nuevos requerimientos legales los cuales dieron origen a la reestructuración de los exámenes los cuales desde el año 2009 se conocen como Prueba SABER PRO, de carácter obligatorio para la obtención del título de pregrado.

El decreto 3963, formula la evaluación de competencias específicas o elementos disciplinares fundamentales de la formación superior que son comunes a un grupo de programas. Para dar cumplimiento a esta reglamentación la Asociación Colombiana de Facultades de Administración, ASCOLFA, participó en el proceso licitatorio del 2006 – 2007 para la construcción de la prueba⁴. Se estableció un marco referente que fundamenta conceptualmente la construcción del examen

³ "ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL". INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR –ICFES. SUBDIRECCION ACADEMICA. Grupo de Evaluación de la Educación Superior

⁴ Exámenes de Calidad de la Educación Superior en Administración. MARCO DE REFERENCIA - diciembre de 2009. Página 7.



ISSN: 2448 - 6574

ECAES para los programas de pregrado en Administración que contribuyan al mejoramiento de sus procesos de formación de los nuevos profesionales⁵.

OBJETIVO

Analizar el nivel de responsabilidad que tienen los estudiantes frente a la Prueba Saber Pro, el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de Administración, y el compromiso adquirido frente a esta actividad académica en el proceso de apropiación y preparación para la prueba entre los estudiantes, por instituciones de educación superior en la región sabana del Caribe colombiano.

METODOLOGÍA

La metodología es de tipo cualitativa; según el nivel de profundidad del conocimiento es descriptiva y se analizó la información a través del método hermenéutico. La unidad de análisis estuvo conformada por dos universidades de carácter privado (ciudad de Sincelejo y Montería), las cuales ofrecen el programa de Administración. Los hallazgos se obtuvieron a través de la técnica análisis documental de los informe de las pruebas SABER PRO del año: 2015, 2016 y 2017, emitidos por las universidades objeto de estudio, así como los Informes de planes de acción y acceso a la base de datos del ICFES⁶, resoluciones, decretos y leyes emitidas sobre el temático objeto de estudio. Una vez obtenida dicha información, se efectuaron comparaciones y triangulación de los hallazgos, señalamientos de las teorías en cuanto a las categorías emergentes de estudios y reflexiones consensuadas con los investigadores.

La observación directa estructurada y no estructurada, pasó a convertirse en un apoyo fundamental, ayudando en este proceso para detectar el comportamiento de los estudiantes, docentes y directivos académicos

⁵ Exámenes de Calidad de la Educación Superior en Administración. MARCO DE REFERENCIA - diciembre de 2009. Página 8.

⁶ <http://www.icfes.gov.co/estudiantes-y-padres/saber-pro-estudiantes>



ISSN: 2448 - 6574

CONCLUSIONES

El estudio realizado presenta las siguientes conclusiones las cuales son material fundamental para el mejoramiento y mantenimiento según sea el caso, del proceso de cumplimiento de la prueba Saber Pro en las instituciones de educación superior en la región sabana del Caribe Colombiano.

- Existe desconocimiento sobre el sentido de la prueba Saber Pro, su estructura, direccionamiento, manejo, análisis e interpretación de los resultados entre los algunos docentes, estudiantes y varios directivos académicos.
- No hay una planeación organizada sobre el proceso de cumplimiento y preparación para la prueba que permita obtener resultados óptimos entre los estudiantes que la realicen.
- Se denota falta de interés y desconocimiento por parte de los docentes en el diseño de preguntas enfocadas a este tipo de preguntas.
- Inexistencia de estudios en la facultad que evidencie el comportamiento de la prueba en los últimos cinco años con miras a tomar decisiones tendientes a fortalecer los procesos de calidad.
- Los lineamientos institucionales que reglamentan la prueba en las universidades solo obligan a la presentación de la prueba sin colocar un límite de puntos a obtener para el grado, lo que conlleva a un desinterés de parte del estudiante para la preparación de la misma con miras a obtener resultados satisfactorios.
- Inexistencia de un equipo de docentes capacitados en el área encargados de fomentar y socializar entre estudiantes y docentes la importancia de la prueba que permita contar con resultados analizados todos los años para la toma de decisiones.
- Una de las instituciones de educación superior cuenta con una planeación organizada para implementar el plan de mejoramiento a partir del año 2018, después de haber realizado un análisis de autoevaluación donde se obtuvieron resultados insuficientes, obligándoles a organizar un colectivo docente encargado del proceso para la capacitación de estudiantes y profesores, bajo la dirección de un docente experto que se encarga del direccionamiento general.



ISSN: 2448 - 6574

RECOMENDACIONES A MODO DE REFLEXIÓN

- Según lo analizado en este estudio se puede evidenciar que la prueba Saber Pro es uno de los procesos académicos coyunturales en los que las instituciones de educación superior deben centrar su atención para obtener competitividad en los programas y apuntarle a la búsqueda de la calidad teniendo en cuenta que es una de las prácticas que permiten medir el nivel académico y de posicionamiento de los programas.
- Organizar un colectivo de docentes que se encargue de la planeación y organización del proceso Prueba Saber Pro, para que vele por la capacitación, empoderamiento, comprensión y calidad en la presentación de la prueba, y a la vez se encargue de realizar los respectivos análisis anuales para contar con información actualizada y veraz, que ayude a la toma de decisiones en los procesos de autoevaluación.
- Rediseñar la normatividad existente sobre la reglamentación de la prueba Saber Pro, donde se comprometa al estudiante a capacitarse para la presentación, de tal manera que se obtengan resultados satisfactorios.
- Aprovechar los espacios de cumplimiento de renovación de la reacreditación o de registros calificados para la reorganización de los planes de estudio que aras de fortalecer las áreas que se convierten en módulos evaluados en la aplicación de la prueba Saber Pro.
- Revisar los módulos que se evalúan en las competencias genéricas para que sean incluidos como temas en asignaturas optativas o institucionales de tal manera que se fortalezcan desde el currículo para alcanzar resultados óptimos en la presentación del examen.
- Realizar campañas de socialización de toda la normatividad existente sobre la prueba, entre los docentes a la vez que se programen capacitaciones para docentes y estudiantes en el manejo de la misma.
- Crear conciencia en la comunidad académica, de que la Prueba Saber Pro, es una actividad integradora la cual debe desarrollarse de manera transversal en el desarrollo del plan de estudio desde el inicio del programa.



ISSN: 2448 - 6574

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Análisis de resultados Examen de Estado para la Calidad de la Educación Superior - ECAES en Administración - 2006 – I. Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA. Bogotá, D.C., 17 de Noviembre de 2006.
2. Análisis de resultados examen de estado para la calidad de la educación superior ecaes en administración 2007. Orlando Salinas Gómez Presidente Consejo Directivo Nacional. Beatriz Hecmira Herrera Meza Directora Ejecutiva. Bogotá, D.C., 22 de Octubre de 2007.
3. Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA. Análisis de resultados examen de estado para la calidad de la educación superior ECAES en administración 2008. Orlando Salinas Gómez – Presidente. Beatriz Herrera Meza – Directora Ejecutiva. Cesar Augusto Rendón – Asesor. Bogotá, D.C., Enero de 2009.
4. Grupo de Evaluación de la Educación Superior: “ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL”. INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR – ICFES. SUBDIRECCION ACADEMICA.
5. Exámenes de Calidad de la Educación Superior en Administración. MARCO DE REFERENCIA - diciembre de 2009.
6. Decreto 3963 de 2009, por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional.
7. Ley 1324 de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES. Congreso de la República, Diario Oficial.
8. Documento Reporte de resultados Saber Pro 2012 – 2016. Corporación Universitaria del Caribe, CECAR
9. http://www.icfesinteractivo.gov.co/result_ecaes/info/snee_ea_inf_ctr.jsp